

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Dr. Gabriel A. Scaglia, Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° Cuatro, Primera Secretaría y del Dr. Héctor Ignacio Chiappero, Secretaria, en los autos: SANCHEZ, GONZALO JOSE y otros c/CORREA, ROBERTO JOSE ANTONIO y otros s/Daños y perjuicios; 21-12153828-5, se publica el presente edicto a los efectos de notificar al Sr. Roberto José Antonio Correa, D.N.I. N° 23.864.744, los siguientes decretos: Santa Fe, 29 de Junio de 2.021. Atento lo informado por el Encargado de Mesa de Entradas, constancias de autos (fs. 101 y 102 vto) y haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde al demandado Roberto José Antonio Correa. Notifíquese. Dr. Héctor Ignacio Chiappero, Secretario. Dr. Gabriel A. Scaglia, Juez. Santa Fe, 03 de Agosto de 2.021. Se autoriza a notificar como lo solícita, estando a las resultas de la diligencia. Notifíquese. Dr. Héctor Ignacio Chiappero - Secretario. Dr. Gabriel A. Scaglia - Juez. Santa Fe, 08 de Septiembre de 2.021.

\$ 33 465374 Oct. 29 Nov. 04

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por el presente se hace saber que el Señor Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: MONTE, MICAELA ALEJANDRA c/MONTE, ADOLFO ALBERTO s/Supresion de apellido; (Expte. CUIJ N° 21-02025434-0 - Año: 2.021), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 10 de Mayo de 2.021. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Por promovido juicio sumarísimo de cambio de apellido, córrase traslado por término de 10 diez al Sr. Adolfo Alberto Monte bajo apercibimiento de que si no lo hace, se dictará sin trámite y conforme a derecho la sentencia correspondiente (art. 413 CPCC). Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, una vez por mes en el lapso de dos meses, las que se exhibirán en el Hall central de estos Tribunales. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad Al punto 6.5) Téngase presente la autorización concedida. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Romina Kilgelmann - Jueza; Dra. Delfina Machado - Prosecretaria. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de planta baja de estos Tribunales. Santa Fe, 17 de Mayo del año 2.021.

\$ 45 449450 Oct. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "FINELLI, JOSEFA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N°21-02026587-3, año 2021, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. FINELLI, JOSEFA, DNI N.ºF5.378.852; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo Dra. Sanchez-Secretaria.- Santa Fe, de setiembre de 2021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Expediente radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados "RUIZ, Hector s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02027347-7 Año 2021; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HECTOR RUIZ, D.N.I. Nº M8.071.961, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publicándose edictos por el término de ley en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentándose el acuerdo ordinario del 07/02/96 acta Nº 3. - Santa Fe, 2021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial !Orna Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "GEROSA, LEONARDO ALEJO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02026537-7 (Año 2021) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Leonardo Alejo Gerosa D.N.! Nº 20.140.276 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en las puertas del Juzgado. (Fdo. Dra. Claudia B. Sanchez, Secretaria.) SANTA FE, 29 de setiembre de 29021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial, (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "GONZALEZ, MARTHA IRENE s/ SUCESORIO", (CUIJ Nº: 21- 02025617-3), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña, MARTHA IRENE GONZALEZ, L.C Nº3.786.080 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos, en el Boletín Oficial.- Fdo. Dr. Abad- Juez - Dra. Sánchez - Secretaria. - Santa Fe, Septiembre 2021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3º Nominación), sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe (Capital), en los autos caratulados: "MANNARINO, Severo s/Sucesorio" (CUIJ 21-02027384-1), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con algún derecho a la herencia de Severo MANNARINO, argentino, DNI M 6.234.720, nacido el 06/01/1938, hijo de Fortunato MANNARINO y Rosario RUSSO, de estado civil casado, con último domicilio radicado en calle San Lorenzo 2313 de la ciudad de Santa Fe (Capital), fallecido el 27/06/2021; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos

legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Santa Fe, Capital de la Provincia, a los días del mes de Octubre de 2021. Firmado: Dra. Claudia B. SANCHEZ (Secretaria).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la novena nominación de esta ciudad); en autos caratulados: "MOREL, Omar Carlos s/Declaratoria de herederos (CUIJ n° 21-02027013-3) ", se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de OMAR CARLOS MOREL, DNI n° 6.239.800, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). - Santa Fe, 2021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados: "MORGANS, Arturo y otros s/Sucesorio" (CUIJ N° 21-02027148-2), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Arturo MORGANS, L.E. N° 6.353.521, y doña Feliciano AGUIRRE, D.N.I. N° F. 4.220.481, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. CLAUDIA SANCHEZ-Secretaria.-SANTA FE.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Santa Fe), en autos caratulados "FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL S/SUCESORIO" CUIJ 21-02027806-1 se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL, D.N.I. N° M 6.239.693 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de la Ciudad de Santa Fe, (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación), en autos caratulados "Flores Alberto Francisco S/ Declaratoria de Herlderos" Tramitados bajo el Expte. CUIJ. 21-02027292-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. FLORES ALBERTO FRANCISCO, DNI 12.541.761, fallecido en la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa fe, el

día 21/06/2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de la ley. Publíquese los edictos por el termino de ley en el Boletín Oficial y en el hall de tribunales. Dra. Claudia Sánchez. Secretaria.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de esta ciudad) en autos caratulados "CÁCERES, RUBÉN CELESTINO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-02025616-5; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Rubén Celestino Cáceres (DNI N° M 6.252.228) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, octubre de 2021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción judicial de la ciudad de Santa Fe (radicado ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación Santa Fe), en autos caratulados "ZEBALLOS Elida Rosa y Otros s/SUCESORIO" CUIJ N° 21-02026087-1 se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña ZEBALLOS Elida Rosa, D.N.I N° 5986882 y de don ACUÑA Saturnino Gabriel, D.N.I N° 06.605.175, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Fdo. Dra. Claudia SANCHEZ - (Secretaria). Santa Fe, de octubre de 2021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N°. 17 en lo Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación de la Ciudad de Villa Ocampo, Santa Fe; en los autos caratulados; PEZZ, MARIA TERESA S/ SUCESORIO, Expte N° cuij 21-26323407-0 Año 2021, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por la causante; MARIA TERESA PEZZ DNI 5.070.099 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacerlos valer. Fdo. Dra. Marta Migueletto (Secretaria) Dra. María Isabel Arroyo (Jueza).- Villa Ocampo, 18/10/2021 - Marta Migueletto, Secretaria.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación, de la Ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados:

FERREYRA, MYRIAN RAQUEL s/Sucesión Testamentaria, CUIJ: 21-02021611-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Myrian Raquel Ferreyra, argentina, casada, DNI F3.244.924, fallecida el día 14/11/2019 y con último domicilio en calle J.M. Gutiérrez 2811 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 13 de Agosto de 2021. Dra. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 462986 Oct. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta Nominación), en autos caratulados: GARCIA, JAVIER EDUARDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ N° 21-02026866-9) se llama, cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de GARCÍA, JAVIER EDUARDO, DNI N° 08.134.944, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (radicado en el Juzgado la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: CASTRO VILMA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS Y SU ACUMULADO: "MONIENTE, MIGUEL S/SUCESORIO CUIJ 21-00983537-4" CUIJ 21-01072016-5; se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Vilma Castro -D.N.I N° F6.117.240 - para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.

Claudia B. Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 22 de setiembre de 2021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "EBERHARDT, ALCIDES RAÚL S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02025344-1) se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ALCIDES RAÚL EBERHARDT, DNI N° 10.338.259, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Santa Fe, 2021. Fdo.. Dra.. CLAUDIA SANCHEZ - SECRETARIA-Dr./a -JUEZ/A CARGO-

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación) en autos: "BECK, LORENZO Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02025601-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Lorenzo Beck, LC 6.227.559 y de María Teresita del Pilar Genolet, F 3.630.390 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Secretaría - Santa Fe. 2021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "COUTAZ CARLOS ALBERTO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ N° 21..00861390-4, Expte, N° 165/2008, en trámite por ante ese Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, del Distrito Judicial N° 1, se cita, llama y emplaza a los herederos de CARLOS ALBERTO COUTAZ (LE N° 07,709,123) para que, en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan en los autos de referencia, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Santa Fe, 2021. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Autos: BOURNISSENT BELKIS MARIELA s/Quiebra; (CUIJ N° 21-00870492-6), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Proyecto de Distribución complementario. Santa Fe, 22 de Octubre de 2.021. Ma. Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 465403 Oct. 29 Nov. 01

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Santa Fe, se ha dictado en autos BUGNON, NADIA SELENE AMORINA s/Solicitud propia quiebra; Expte N° 21-02013992-4, con fecha 12 de Octubre de 2.021 la siguiente resolución: Por presentado informe final y proyecto de distribución. De manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos. Notifíquese. Fdo. Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, Juez. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 465404 Oct. 29 Nov. 01

Autos: GOMEZ, CINTIA MELINA s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ N°: 21-02015233-5), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha

procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Síndico CPN Javier Darío Falco: Pesos Ciento Cincuenta y Tres Mil Siete con 30/100 (\$ 153.007,30) (con más aportes - 10% + IVA); Honorarios apoderado de la fallida. Dr. Esteban Nicolás Cattaneo: Pesos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Setenta y Cuatro con 57/100 (\$ 65.574,57) (con más aportes - 13%). Santa Fe, 15 de Octubre de 2.021. Ma. Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 465406 Oct. 29 Nov. 01

De acuerdo a lo dispuesto en resolución de fecha 19 de Octubre de 2.021 por el Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la QUINTA Nominación del Distrito Judicial N° 1 se hace saber que en los autos caratulados SMITH RAMIRO SACHA s/Solicitud propia quiebra; Expte CUIJ N° 21-02014542-8, se ha presentado el Proyecto de Distribución de fondos complementario, contando el fallido y los acreedores con un plazo de diez días para formular observaciones todo ello según lo normado por el art. 218° de la ley 24.522. La resolución que ordenan la presente medida en lo pertinente dice: Santa Fe, 19 de Octubre de 2.021. Venidos los autos se provee escrito cargo N° 12.967: Por presentado el proyecto de distribución complementario. Póngase de manifiesto el mismo por el término de Ley. Notifíquese según lo dispuesto por el art. 218 de la LCQ. Proveyendo escrito cargo N° 12.997: Cumplimente con el retiro de legajo de copias conforme ya fuera ordenado en fecha 07/10/2021 y 13/10/2021. Notifíquese. Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao (Juez), Dra. Mercedes Dellamonica (Secretaria). Por lo que se ordena la publicación de edictos por el término de dos días conforme a lo dispuesto por el art. 89 de la Ley 24522 en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe 21 de Octubre de 2.021. El presente no tributa previo pago en virtud del 3º Párrafo del art. 89 de la ley 24522. Dra. Alina Prado, prosecretaria.

S/C 465447 Oct. 29 Nov. 01

Autos: PALLE, ANDREA FABIANA s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ N° 21-02012832-9), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Síndico CPN Edgardo Pedro Moschitta: Pesos Ciento Cincuenta y Tres Mil Siete con 31/100 (\$ 153.007,31) (con más aportes - 10%) Honorarios apoderada de la fallida. Dra. Flavia Betiana Martín: Pesos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Setenta y Cuatro con 56/100 (\$ 65.574,56) (con más aportes - 13%). Santa Fe, 15 de Octubre de 2.021. Ma. Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 465407 Oct. 29 Nov. 01

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados CONTRERAS, EDGARDO RAFAEL s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ N° 21-02028480-0), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 15/10/21. Autos y

vistos ... Resulta ... Considerando ... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Edgardo Rafael Contreras, apellido materno Bustamnte, argentino, DNI N° 39.306.225, soltero, mayor de edad, empleado en Sodexo Argentina S.A., domiciliado realmente en Lavalle 4.922 de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en calle 25 de Mayo 2.126, Segundo Piso, Oficinas A y B de esta ciudad. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón a los Registros pertinentes. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5- Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el art. 177 de la ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del art. 88 de LCQ. 10- Ordénase el cese de las retenciones de los códigos de descuento, con excepción de los de ley y los de Seguridad Social, de causa anterior a la declaración de la quiebra. Procédase a oficiar a sus fines y trábese embargo, en proporción de ley, sobre los haberes de la falida, debiendo depositarse las sumas retenidas en una cuenta a abrirse a la orden del Juzgado y para estos autos en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Agencia Tribunales-. Oficiese a la empleadora. 11- Designar el día 20/10/21 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese a la Excma Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Santa Fe. 12- Fijar el día 19/11/21 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24.522). 13- Fijar el día 6/12/21 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes formuladas. 14- Señalar el día 4/2/22 como fecha para que el Síndico presente los informes individuales de los créditos (art. 35 ley 24.522) y designar el día 21/3/22 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la ley concursal). 15- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del art. 132 de la ley 24.522. 16- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiese a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 ley 3.456) y al Concejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Otro Decreto: Santa Fe, 21 de Octubre de 2.021. Agréguese informe del RPU Habiendo resultado sorteado el síndico Claudio Aníbal Seveso, con domicilio en calle San Martín 3.124 para intervenir en autos CONTRERAS EDGARDO RAFAEL s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ N° 21-02028480-0) desígnaselo en tal carácter. Comparezca a aceptar el cargo cualquier día y hora de audiencia con las formalidades y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Bermúdez (Juez) - Pacor Alonso (Secretaria).

S/C 465414 Oct. 29 Nov. 04

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados HEREDIA GERALDINA MARIANA s/Solicitud propia

quiebra; (CUIJ Nº 21-0207321-3), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 14/10/21. Autos y vistos ... Resulta ... Considerando ... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Geraldina Mariana Heredia, apellido materno Alfonso, argentino, DNI Nº 27.335.390, casada, mayor de edad, empleada de Gerenciar S.R.L., domiciliado realmente en José Macia Torre Nº 3.581 de Santo Tomé y constituyendo domicilio legal en calle La Rioja 2535 de esta ciudad. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón a los Registros pertinentes. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5- Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el art. 177 de la ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del art. 88 de LCQ. 10- Ordénase el cese de las retenciones de los códigos de descuento, con excepción de los de ley y los de Seguridad Social, de causa anterior a la declaración de la quiebra. Procédase a oficiar a sus fines y trábese embargo, en proporción de ley, sobre los haberes de la falida, debiendo depositarse las sumas retenidas en una cuenta a abrirse a la orden del Juzgado y para estos autos en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Agencia Tribunales-. Oficiése a la empleadora. 11- Designar el día 20/10/21 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese a la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Santa Fe. 12- Fijar el día 19/11/21 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24.522). 13- Fijar el día 6/12/21 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes formuladas. 14- Señalar el día 4/2/22 como fecha para que el Síndico presente los informes individuales de los créditos (art. 35 ley 24.522) y designar el día 21/3/22 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la ley concursal). 15- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del art. 132 de la ley 24.522. 16- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 ley 3.456) y al Concejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Otro Decreto: Santa Fe, 13 de Octubre de 2021.-Agréguese informe del RPU Habiendo resultado sorteado la síndico Alicia Nélide Valiente, con domicilio en calle Pasaje Kich 1.057 - Dpto. 2 para intervenir en autos HEREDIA GERALDINA MARIANA s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ Nº 21-0207321-3) desígnaselo en tal carácter. Comparezca a aceptar el cargo cualquier día y hora de audiencia con las formalidades y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Bermúdez (Juez) - Pacor Alonso (Secretaria).

S/C 465413 Oct. 29 Nov. 04

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial

de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados ZALAZAR, RODRIGO IGNACIO s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ N° 21-02028156-9), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 14/10/21. Autos y vistos ... Resulta ... Considerando ... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Rodrigo Ignacio Zalazar, apellido materno Morel, argentino, DNI N° 37.801.993, soltero, mayor de edad, empleado de Ejército Argentino, Ministerio de Defensa de la Nación, domiciliado realmente en Monseñor Zaspé 1.745 de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en calle Amenábar 3.066, dpto. 1 de esta ciudad. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón a los Registros pertinentes. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5- Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el art. 177 de la ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del art. 88 de LCQ. 10- Ordénase el cese de las retenciones de los códigos de descuento, con excepción de los de ley y los de Seguridad Social, de causa anterior a la declaración de la quiebra. Procédase a oficiar a sus fines y trábese embargo, en proporción de ley, sobre los haberes de la falida, debiendo depositarse las sumas retenidas en una cuenta a abrirse a la orden del Juzgado y para estos autos en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Agencia Tribunales-. Oficiése a la empleadora. 11- Designar el día 20/10/21 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese a la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Santa Fe. 12- Fijar el día 19/11/21 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24.522). 13- Fijar el día 6/12/21 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes formuladas. 14- Señalar el día 4/2/22 como fecha para que el Síndico presente los informes individuales de los créditos (art. 35 ley 24.522) y designar el día 21/3/22 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la ley concursal). 15- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del art. 132 de la ley 24.522. 16- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 ley 3.456) y al Concejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos.-Otro Decreto: Santa Fe, 21 de Octubre de 2.021. Agréguese informe del RPU Habiendo resultado sorteado el síndico Miguel Angel Cassetai, con domicilio en calle Calchines 1.725 para intervenir en autos ZALAZAR RODRIGO IGNACIO s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ N° 21-02028156-9) desígnaselo en tal carácter. Comparezca a aceptar el cargo cualquier día y hora de audiencia con las formalidades y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Bermúdez (Juez) - Pacor Alonso (Secretaria).

S/C 465419 Oct. 29 Nov. 04

Autos: MARTINEZ, PEDRO DANIEL s/Quiebra; (CUIJ Nº 21-02015654-3), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Síndico CPN Javier Darío Falco: Pesos Ciento Dieciocho Mil Setecientos Nueve con 23/100 (\$ 118.709,23) (con más aportes - 10% + IVA); Honorarios apoderado del fallido. Dr. Walter Pedro Danelone: Pesos Cincuenta Mil Ochocientos Setenta y Cinco con 38/100 (\$ 50.875,38) (con más aportes - 13%). Santa Fe, 15 de Octubre de 2.021. Ma. Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 465408 Oct. 29 Nov. 01

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia Distrito en Lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad Santa Fe, Dr. Diego Raúl Aldao; Secretaría a cargo de la Dra. Mercedes Dellamonica, en los autos caratulados FONTANINI, OSCAR HECTOR c/MONTES, CARLOS s/Prescripción adquisitiva; (CUIJ Nº 21-00880877-2, Año 2.000) que tramitan por ante este Juzgado, se cita y emplaza a Carlos Ceferino Montes y Juan Manuel Montes, y/o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley, plazo que se cuenta a partir de los 5 días de la última publicación de edicto por tres (3) días en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 73 CPCyC) bajo apercibimientos de declarárseles en rebeldía. Cítese también y en los mismos términos y alcances a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble -Nº De Partida Inmobiliaria: 10-11-04-120184/0001-8-, con domicilio en calle Pavón Nº 1.050 de la ciudad de Santa Fe, dominio Tomo 83 Par Folio 251 Nº 22723 de fecha 28/03/1980 del Registro General de Propiedad Inmueble. Publíquense edictos por el término de tres (3) días BOLETIN OFICIAL y exhíbanse en el Hall de planta baja de tribunales (art. 45 ley 7945). Las notificaciones que se practiquen por edictos deberán ser fijadas en los espacios habilitados a tales efectos dentro del Tribunal, conforme lo determine la Corte Suprema de Justicia. Fdo. Dra. Mercedes Dellamonica (Secretaria.) Dr. Diego Raúl Aldao (Juez). Santa Fe, 15/09/2021. Dra. Alina Prado, prosecretaria.

\$ 33 465394 Oct. 29 Nov. 02

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados GALVAN, ROMAN LEANDRO s/Quiebra; (CUIJ Nº 21-02000886-2), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 21/10/21. De manifiesto proyecto complementario por el término de ley. Pase a secretaría a los fines de publicar edictos. Notifíquese. Fdo. María de los Ángeles Ramos (prosecretaria).

S/C 465410 Oct. 29 Nov. 01

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados MARQUEZ, CLAUDIA PATRICIA s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ Nº 21-01999500-0), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 22/10/21 De manifiesto

proyecto complementario por el término de ley. Pase a secretaría a los fines de publicar edictos. Notifíquese. Fdo. María de los Ángeles Ramos (prosecretaria).

S/C 465411 Oct. 29 Nov. 01

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados MARTINEZ GUILLERMO JOEL s/Quiebra; CUIJ N° 21-02024595-3, se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la Ley 24.522 y modificatorias, haciendo saber que ha sido designado Síndico el C.P.N. Héctor Marcelo Madoery, domiciliado a los efectos legales en calle San Martín 2347 - Piso 1º - Oficina 13 - (Galería Florida) de la ciudad de Santa Fe, correo electrónico: estudiomadoery@gmail.com - celular 3424064909, con días y horas de atención de Lunes a Viernes de 16:00 a 20:00 Hs., fijándose el día 20/10/2021 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes conforme con lo dispuesto por resolución de fecha 01/09/2021. Fdo.: Marina A. Borsotti, Prosecretaria - Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL, sin cargo (art. 89 Ley 24.522). Santa Fe, 15 de Octubre de 2.021. Fdo.: Sandra S. Romero, secretaria.

S/C 465378 Oct. 29 Nov. 04

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados SANCHEZ, ALBERTO BARIO s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ N°: 21-02028643-9) se ha declarado en fecha 21/10/2021 la quiebra de Alberto Darío Sánchez, D.N.I. N° 24.292.215, mayor de edad, empleado, apellido materno Luna, domiciliado realmente en calle Juan de Garay 4448 de la ciudad de Santa Fe y con domicilio ad litem constituido en calle 1º de Mayo 2798, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Se dispuso el día 17/11/2021 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 02/02/2022. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Palacios (Juez) - Gómez (Secretario).

S/C 465389 Oct. 29 Nov. 04

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza al Sr. Páez, Raúl, DNI N° 12.136.645 para que comparezca en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. c/PAEZ RAUL s/Ejecutivo; CUIJ N°

21-00024123-4, de tramite ante el Juzgado antes mencionado sito en calle San Jerónimo 1.551 de esta ciudad, en el término Y bajo apercibimientos de ley, ello en virtud al proveído que a continuación se transcribe: Santa Fe, 05 de Agosto de 2.021. Atento lo informado por el oficial notificador en fecha 20/08/2019 (fs. 105), cítese y emplácese al accionado por edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL Y Hall de Tribunales. Conforme art. 73 CPCyC. Notifíquese. Dra. Ma. Romina Botto, Secretaria - Dra. Viviana Marín, Jueza. Igualmente por el presente se lo notifica de los siguientes proveídos dictados en el expediente de referencia: Santa Fe, 19 de Marzo de 2.019. Agréguese Y téngase presente. Atento lo solicitado, déjese sin efecto el proveído de fecha 05/10/18. Atento lo solicitado, ampliando el proveído de fecha 07/10/16, ofíciase al Banco Central de la República Argentina, a fin de que haga saber la restricción inhibitoria a los bancos Y demás instituciones financieras bajo su contralor. Autorízase al peticionante y/o propuestos que designen a intervenir en los diligenciamientos. Notifíquese. Fdo: Marín (Jueza) - Maydana (Secretaria). Otro Decreto: Santa Fe, 27 de Agosto de 2.021. Téngase presente. Procédase a reinscribir la inhibición general decretada en autos como se solicita, librándose los correspondientes oficios al Registro General de la Propiedad y al Registro Nacional de la Propiedad Automotor, autorizándose al peticionante y/o propuestos a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Fdo.: Dra. Ma. Romina Botto, Secretaria - Dra. Viviana Marín, Jueza. Santa Fe, 07 de Octubre de 2.021.

\$ 35 465379 Oct. 29 Nov. 02

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de esta ciudad; en los autos caratulados: SANTINI ROXANA GUADALUPE s/Cambio de nombre - CUIJ: 21-02028210-7; se hace saber mediante edictos que Roxana Guadalupe Santini solicita el cambio de apellido de la menor Núñez, Victoria Jazmín por el de Santini Victoria Jazmín. Publíquense edictos una vez por mes durante dos meses en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 17 de septiembre de 2021. Fdo. Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria). Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Jueza). Dra. Wagner, Prosecretaria.

\$ 66 465583 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado la publicación del presente a los fines de la notificación al Sr. Rubén Eduardo Beltran, DNI 17.096.262 de los proveídos que seguidamente se transcriben, dictados en los autos caratulados: BANCO ENTRE RÍOS S.A. c/BELTRAN, RUBÉN y Otro s/Ordinario, Expte N° 1493 año 2001/CUIJ N° 21-00913447-3, de trámite ante dicho Juzgado con domicilio en calle San Jerónimo N° 1551 de la ciudad de Santa Fe, a saber: Santa Fe, 24 de Agosto de 2018. Atento a lo requerido, ofíciase el Banco Central de la República Argentina. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido. Notifíquese. Fdo. Juez a cargo - Toloza (Secretaria)". Otro Decreto: Santa Fe, 21 de Abril de 2021 Proveyendo escrito cargo N° 4297/21: Agréguese. Téngase por denunciado el nuevo domicilio del demandado. Téngase presente el correo electrónico denunciado, el que se ha añadido a los datos del expediente en los registros del sistema informático. Proveyendo escrito cargo N° 4307/21: Atento lo manifestado, procédase al desglose de las fojas 152 y 153. Déjase sin efecto el proveído de fecha 05/02/2021. Notifíquese. Fdo. Abad (Juez) - Toloza (Secretaria)". Otro Decreto: "Santa Fe, 30 de Julio de 2021 Proveyendo escrito cargo N° 9095121: Atento lo manifestado y constancias de autos (fs. 1041108), procédase a la reinscripción de la inhibición general oportunamente trabada en autos. A tales fines líbrese oficio Registro General de la

Propiedad y al Registro Nacional de la Propiedad Automotor, autorizándose a los propuestos a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Fdo. Abad (Juez) - Toloza (Secretaria). Otro Decreto: Santa Fe, 26 de Agosto de 2021 Proveyendo escrito cargo N° 10543/21: Agréguese la cédula acompañada. Atento lo manifestado y constancias de autos, notifíquese conforme el art. 67 del CPCC SF. Suscríbese por la actuario el oficio acompañado, de corresponder. Notifíquese. Fdo. Abad (Juez) - Toloza (Secretaria). Santa Fe, 13 de Octubre de 2021. Dra. Gerard, Prosecretaria.

\$ 35 465380 Oct. 29 Nov. 2

Por estar dispuesto en los autos caratulados: ALTAMIRANO, LAURA ALEJANDRA s/Solicitud propia quiebra, CUIJ 21-02011395-9, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución Readecuado previsto por el artículo 218 de la Ley 24.522.-Asimismo, se hace saber que se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de dos días en el BOLETÍN OFICIAL, sin cargo (Art. 218 Ley 24522). Santa Fe, 15 de Octubre de 2021. Dra. Romero, Secretaria.

S/C 465376 Oct. 29 Nov. 1

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: LAINATTI HNOS. S.A. s/Quiebra; (C.U.I.J. N° 21-00905831-9), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. Gabriel Abad y de la Dra. Verónica Gisela Toloza, Secretaria, se hace saber por dos (02) días, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Proyecto de Distribución Complementaria Readecuado (Art. 222 LCQ). Para mayor recaudo, se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 14 de Octubre de 2021. Proveyendo escrito cargo N° 12885/21: Atento lo manifestado por la Sindicatura, déjese sin efecto la Planilla Anexa 1 de la Distribución Complementaria presentada en fecha 04/03/2021 proveída en la misma fecha a fs. 6598. Por presentada Distribución Complementaria readecuada. Publíquense edictos. Notifíquese. Fdo.: Dra. Verónica Gisela Toloza - Secretaria; Dr. Gabriel Abad -Juez. Santa Fe, 20 de Octubre de 2021. Dra. Gerard, Prosecretaria.

S/C 465372 Oct. 29 Nov. 1

Por disposición de la Sra. Jueza en lo Civil y Comercial 10ma. Nom. de Santa Fe, se a dictado en BANCO HIPOTECARIO S.A. c/FEMENIA, MARCELO s/Medidas preparatorias de juicio ejecutivo, CUIJ 21-02015758-2, con fecha 7 de octubre de 2021 la siguiente resolución: Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, téngase por reconocida la documental cuyo reconocimiento se solicitara por parte de Marcelo Femenia, D.N.I. 12.662.075, Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley y exhibanse lo hall de Planta Baja de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria) - Dra. María Romina Kilgelmann (Jueza). Santa Fe, 15 de Octubre de 2021.

\$ 33 465370 Oct. 29 Nov. 1

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial 7ma. Nom. de Santa Fe, se a dictado en BANCO HIPOTECARIO S.A. c/FEMENIA, MARCELO s/Demanda Ejecutiva, CUIJ 21-02011487-5, con fecha 28 de septiembre 2021 la siguiente resolución: Atento lo manifestado y constancias de autos, cítese al demandado Marcelo Femenia D.N.I. 12.662.075, por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL, para que comparezca a los presentes actuados en el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Jorge Alberto Gómez (secretario), Lucio Alfredo Palacios (Juez). Santa Fe, 6 de Octubre de 2021. Dr. Gómez, Secretario.

\$ 33 465369 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9º Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Juzgado a cargo del Dr. José Ignacio Lizasoain, en autos caratulados: ALARCON ROMUALDO SALVADOR c/MACHUCA MARIO ANTONIO y Otros s/Prescripción Adquisitiva (CUIJ 21-01026125-9) se hace saber que el Sr. Juez a ordenado lo siguiente : " Santa Fe, 27 de Septiembre de 2021 Previo a resolver, háganse efectivos los apercibimientos de ley oportunamente ordenados, declárese rebelde a los herederos de Arón Rabinovich. A los fines de la notificación, publíquense edictos... Juez: Dr. José Ignacio Lizasoain - Secretario: Dr. Néstor Antonio Tosolini.

\$ 33 465352 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial y de la Séptima nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: NOCERA, GRACIELA LILIANA s/Concurso preventivo - Hoy quiebra (Expte N° 1140 - Año 2009), por Resolución 371 Tomo: 48 Folio: 262 de fecha 29/09/2021, se ha declarado la conclusión de la quiebra de Graciela Liliana Nocera, DNI n° 13.728.413, de apellido Cortes, con los efectos de los artículos 227 y 228 de la Ley n° 24.522 y su modificatoria Ley n° 26.684, dando por concluída la intervención de la Sindicatura. Santa Fe, Octubre de 2021.

S/C 465377 Oct. 29 Nov. 1

Autos: BELGRADI, NEREA AYELEN s/Solicitud propia quiebra (Expte. N° 21-02015044-8), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley 24.522, por medio del presente se pone de manifiesto a todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Síndico CPN Gerardo Borda Bossana: Pesos Ciento Siete Mil Novecientos Diecisiete con 48/100 (\$107.917,48) (con más

aportes - 10% - e IVA 21%); Honorarios apoderado del fallido, Dr. Cristian David Bini: Pesos Cuarenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta con 35/100 (\$46.250,35). (con más aportes— 13%).

Santa Fe, 28 de Septiembre de 2021. Dra. Prato, Prosecretaria.

S/C 465204 Oct. 29 Nov. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados BRESSAN, JUAN CARLOS c/STELLATO, PABLO y otros s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. CUIJ N° 21-02017651-9) se ha dispuesto declarar la rebeldía de los Sres. Pablo Stellato, Martina Mir de Stellato, Paulina Isabel Stellato, Severo Stellato, Francisco Stellato, Rosario Stellato, Carmen Stellato De Ricard, Dominga Stellato De Bressan y Antonia Stellato de Blanco y/o a sus herederos, sucesores o legatarios y/o a quienes resultaren propietarios y/o se considerasen con derechos sobre el bien inmueble cuya usucapión se pretende, el que se encuentra ubicado en calle Querandés S/N (y/o Querandés 5.200) del Distrito Colastiné Norte de la ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, Pcia. de Santa Fe y se encuentra inscripto del siguiente modo: a) Tomo 120 Par, Folio 735, N° 905 de fecha 12/01/1966: y b) Tomo 120 Par, Folio 735, N° 20448 de fecha 18/07/1940 de la Sección Propiedades del Dpto. La Capital del Registro General y se identifica como Polígono ABCDA de la Manzana N° 10.162 de acuerdo al Plano de Mensura N° 222578 inscripto en fecha 01/08/2019 en la Dirección de Topocartografía de la Dirección de Catastro e Información territorial de la Pcia. de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley en el Boletín Oficial y según la Acordada vigente. Santa Fe, 06 de Octubre de 2.021. Pablo Silvestrini, secretario.

\$ 45 465198 Oct. 29 Nov. 02

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe se hace saber que en los autos: MORALES ANDREA SILVANA s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ N°: 21-02025767-6), se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Morales Andrea Silvana, DNI N°: 26.347.974, argentina, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle 14 de Enero 1978 de la ciudad de Corondo y legalmente en calle J. P. López 770 Dpto. 6 de Santa Fe. 2) Que se ha señalado el día 30/11/21 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación de créditos y títulos pertinentes a la Sindicatura; 3) Que se ha fijado el 31/12/21 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 4) Que se fijó los días 11/03/22 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 08/04/22 para la presentación del Informe General. Se hace saber que el Síndico Designado en Autos es el C.P.N. Ramiro Sebastián Izquierdo quien constituye domicilio en calle 1° de Mayo 1.941 de la ciudad de Santa Fe, mail: ramiroizquierdo@yahoo.com.ar, con atención al público de Lunes a Viernes de 8:00 a 14:00 horas. Fdo. Dr. Gabriel Abad (Juez), Dra. Verónica Gisela Toloza (Secretaria). Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

S/C 465165 Oct. 29 Nov. 04

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Gabriel O. Abad, Secretaría a cargo de la Dra. Toloza, se hace saber que, en el expediente caratulado: CEJAS, ELIDA DEL CARMEN s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-00933786 se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Elida del Carmen Cejar DNI N° 14.954.308 para que lo acrediten dentro del plazo legal. Fdo. Dra. Verónica G. Toloza, Secretaria. Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 02

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados WAWRYNIUK ANASTASIA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-01967231-7, Año 2.015, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Anastasia y/o Anastasia Wawrniuk y/o Anastasia Wawrynik y/o ANASTASIA Wabrenchuk y/o Anastasia Wawrynik y/o Wawreniuk, de nacionalidad polaca, L.C. N° 2.759.970, con ultimo domicilio en calle Avellaneda 7.760, Santa Fe y fallecida el 05 de Febrero de 2.013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Pablo Silvestrini (Secretario), Dr. Carlos Marcolin (Juez). Santa Fe, 06 de Septiembre de 2.021. Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 02

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 18 de la ciudad de El Trébol (S. Fe), a cargo de la Dra. Nora Elena Baró - Jueza; Silvana Beatriz Racchella - Secretaria, se hace saber que dentro de los autos caratulados COMUNA DE PIAMONTE c/BERETTA NANSY y otros s/Apremio municipal; CUIJ N° 21-24368678-1 se ha dispuesto lo siguiente: El Trébol, 3 de Diciembre de 2.018. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele la participación que por derecho les corresponde, en mérito al poder especial que acompaña. Por promovida Demanda de Apremio Fiscal (Ley N° 5.066) contra Nansy Ana Beretta y/o contra quien resulte responsable y/o contribuyente y/o Vicente José Beretta y Luis Bernardo Beretta tendiente al cobro de la suma de \$ 102.890,37, con más intereses y costas. Cítese de remate e intímese el pago a la parte demandada bajo apercibimientos de que si, dentro del término de ocho (8) días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución. Agréguese a autos las fotocopias que acompaña y resérvese en Secretaría las copias. Medida cautelar: Atento lo peticionado trábese embargo sobre el inmueble denunciado si fuere de titularidad de los accionados hasta cubrir la suma reclamada con más el 50% estimado para futuros intereses y costas. A tales fines ofíciase al Registro de la Propiedad Inmueble de Santa Fe con las autorizaciones peticionadas Notifiquen indistintamente las empleadas Acosta y/o Strappini y/o por intermedio de la Sra. Oficial de Justicia. Notifíquese." Fdo. Silvana Beatriz Racchella — Secretaria. Nora Elena Baró— Jueza. Fdo. Silvia Beatriz Racchella, Secretaria. Nora Elena Baró— Jueza. El presente edicto deberá publicarse sin costo alguno, conforme prescripciones del Art. 63 Ley 2439 y concordantes del Código Fiscal S.F. Publíquense por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. En la ciudad de El Trébol, 19 de Octubre de 2.021. Silvana Racchella, secretaria.

S/C 465375 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Santa Fe, en los autos caratulados MANA MIGUEL ANGEL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26300353-2 cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, Sr. Miguel Angel Mana, DNI N° 10.695.766, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Esperanza, 20 de Septiembre de 2.021. Corina Matiller, prosecretaria.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 01

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de ésta ciudad de Santa Fe, pcia de Santa Fe en los autos caratulados GONZALEZ AIDA ISABEL s/Sucesorio; (C.U.I.J. N° 21-00916948-7) y su acumulado ACTIS CARLOS ALBERTO s/Sucesorio; (Expte. C.U.I.J. N° 21-40980129-1), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Carlos Alberto Actis, D.N.I. N° 6.238.585, nacido el día 30 de Enero de 2.004 en Santa Fe, pcia. de Santa Fe, para que en el término y bajo apercibimiento de ley hagan valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y ley 11.287. (Fdo.) Dra. Cristina Do Santos Freire, Jueza; Dra. Maria Pilomena da Questa, Secretaria. Santa Fe, 22 de Septiembre de 2.021. Dra. Mariana Nelli, secretaria.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera circunscripción judicial (Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial - 3ª Nomin. -Secretaría Única, San Gerónimo 1.551, Santa Fe) - (3000) Santa Fe, en autos caratulados BLANCO OSCAR ROBERTO s/Sucesorio; 21-02022806-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Blanco Oscar Roberto, DNI N° 13.589.314, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales. (Fdo. Dra. Maria Esther Mazzarello - Secretaria Poder Judicial).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Secretaria a cargo Dra. Claudia Bibiana Sánchez, radicado en el Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava nominación de. la Ciudad de Santa Fe, en los autos: POMPI, JOSÉ ALBERTO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02025245-3 - Oficina de Procesos Sucesorios - se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. José Alberto Pompei, DNI N° 08.280.743, fallecido en fecha 23 de Julio de 2.020, en la ciudad de Santa Fe. Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Publicación en BOLETÍN OFICIAL y lugar asignado por C.S.J. Fdo. Dra. Claudia Bibiana Sánchez (Secretaria); Dr.

Iván G. Di Chiazza (Juez). Santa Fe, Agosto de 2.021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: SOLIS, CESAR ESTEBAN s/Sucesorio; (C.U.I.J. N° 21-02026693-4) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Cesar Esteban Solis, D.N.I. N° 16.482.958, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez - Secretaria. Santa Fe, Septiembre de 2.021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: ANGELUCCI, OSCAR RAÚL s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02027233-0, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Oscar Raúl Angelucci, DNI N° 6.305.395, con domicilio en calle E. López y Combate S/N de la ciudad de San José del Rincón, de la provincia de Santa Fe, fallecido el 9 de Julio de 2.021; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Santa Fe, Septiembre de 2.021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 02

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito, Civil, Comercial y Laboral de San Justo Nro. 18, Secretaria a cargo del Dr. Leandro Carlos Buzzani, se ha dispuesto en los autos caratulados: "CASTILLO, FERNANDO MARIANO ROQUE S/ SUCESORIO", CUIJ: 21-26187751-9, publicar edictos con el objeto de citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. FERNANDO MARIANO ROQUE CASTILLO, DNI n° 25.641.943, domiciliado en calle Sarmiento 565 de la localidad de Videla, provincia de Santa Fe, para que comparezca a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se transcribe el decreto judicial que así lo ordena: "SAN JUSTO, 04 de Agosto de 2021.-. ... Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y exhibanse en el Hall del Juzgado (art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación). ... " Fdo.: Dra. Laura M. Alessio, Jueza, Dr. Leandro Carlos Buzzani, Secretario.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 02

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito, Civil, Comercial y Laboral de San Justo Nro. 18, Secretaria a cargo del Dr. Leandro Carlos Buzzani, se ha dispuesto en los autos

caratulados: "VAZQUEZ ROSANA ALEJANDRA S/ SUCESORIO", CUIJ: 21-26187600-8, publicar edictos con el objeto de citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. ROSANA ALEJANDRA VAZQUEZ, DNI: 23.882.857, domiciliada en calle Remedio Escalada de San Martin 2045 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, para que comparezca a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se transcribe el decreto judicial que así lo ordena: "SAN JUSTO, 15 de Junio de 2021.-. ... Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y exhibanse en el Hall del Juzgado (art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación). ... "Fdo.: Dra. Laura M. Alessio, Jueza, Dr. Leandro Carlos Buzzani, Secretario.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación), en los autos caratulados ROCCARO MIRTA GUADALUPE s/Sucesorio; CUIJ Nº: 21-02026281-5, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Mirta Guadalupe Roccaro, DNI Nº: 14.131.959, fallecido en fecha 6 de Octubre de 2.020, de apellido materno Soto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación), en los autos caratulados LANZILLOTTA JORGE DANIEL s/Sucesorio; CUIJ Nº: 21-02026292-0, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Jorge Daniel Lanzillotta, DNI Nº: 13.925.428, fallecido en fecha 22 de Enero de 2.021, de apellido materno Tomaso, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación), en los autos caratulados FIGUEROA JUAN CARLOS s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Voluntarias; CUIJ Nº: 21-02026447-8, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Juan Carlos Figueroa, DNI Nº: 7.891.569, fallecido en fecha 25 de Noviembre de 2.017, de apellido materno Camola, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 22 de Septiembre de 2.021. Melina Nair Ayala, prosecretaria.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación), en los autos caratulados LASSAGA HUGO s/Sucesorio y su acumulados LASSAGA HUGO y otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ N°: 21-01023542-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Estela Maria Godoy, DNI N°: 14.048.545, fallecida en fecha 9 de Marzo de 2.021, de apellido materno Gamarra, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos egales en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos "CORTI, NELIDA LUISA s/ SUCESORIO" (CUIJ 21-26260737-9 - Año 2020), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante NELIDA LUISA CORTI, L.C. N° 6.304.199, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. - San Jorge, 21 de octubre de 2021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos "SONA EDITH TERESITA s. SUCESORIO" (CUIJ 21-26260836-8 - Año 2020), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante EDITH TERESITA SONA, Doc. Ident. N° 16.251.631, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. - San Jorge, 21 de octubre de 2021

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de Ceres, en Autos caratulados GRIFFA, EVELIO BARTOLO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-17429304-7), Año 2.021, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante (Evelio Bartolo Griffa, DNI N° 10.243.531), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2.340 -2 párrafo CCyC). Dra. Viviana Gorosito Palacios, abogada-secretaria. Ceres, 14 de Octubre de 2.021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 02

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 , en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres en autos “MUÑOZ, Oreste s/Sucesorio - CUIJ 21-17429332-2” , se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante MUÑOZ, ORESTE D.N.I. N° 6.290.213, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y exhibición en los estrados judiciales.- Ceres,20 de octubre de 2021.- Dra. Viviana Gorosito Palacios, Secretaria.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez Dr. Jorge A. Da Silva Catela, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 10, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de Ceres, en lo autos caratulados: “CEJAS HECTOR VALENTIN S/SUCESORIO (CUIJ: 21-17428882-5)”, Secretaría a cargo de la autorizante, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Héctor Valentín Cejas, Doc. Ident. N° 10.243.461, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Dra. Viviana Gorosito Palacios, Secretaria.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaría de la ciudad de Ceres, dictada en autos: “VALENZUELA, Fermina y Otro s/Sucesorio - CUIJ N° 21-17429113-3”, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Fermina VALENZUELA, L.C. N° 4.101.142 y de Juan MONGE, L.E. N° 2.432.295, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el Boletín Oficial de la ciudad de Santa Fe y puertas del Juzgado.-Ceres, 20de Octubre de 2.021.- Dra. viviana Gorosito Palacios, Secretaria.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez Dr. Jorge A. Da Silva Catela, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Nº 10, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de Ceres, en lo autos caratulados: "FRIEDMAN OSCAR BERNARDO S/SUCESORIO (CUIJ 21-17429325-9)," Secretaría a cargo de la autorizante, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Oscar Bernardo Friedman, Doc. Ident. Nº 11.549.167, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Dra.Viviana G Palacios, Secretaria.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez Dr. Jorge A. Da Silva Catela, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Nº 10, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de Ceres, en lo autos caratulados: "VILLARREAL ALDO RAFAEL S/ SUCESORIO (CUIJ 21-17429154-0)", Secretaría a cargo de la autorizante, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Aldo Rafael Villarreal, Doc. Ident. Nº 12.175.653, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. - Dra. Viviana G Palacios, Secretaria.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: GRILLO, ABEL SANTIAGO s/SUCESORIO - CUIJ 21-17429074-9, se cita, llama u emplaza a los herederos, sucesores, acreedores legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes el/los causate/tes: GRILLO ABEL SANTIAGO s/SUCESORIO, DNI Nº 6.280.485, para que comparezcan a hacerlos valer en juicio, en el t-ermino y bajo apercibimientos de ley - Ceres, 16 de setiembre de 2021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

SAN CRISTÓBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Ne loen lo Civil, Comercial y Laboral de la Localidad de San Cristóbal, en autos Caratulados "GRETTER JORGE MARCELO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-26139942-0, Año 2021, que tramita ante este juzgado de referencia, Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes del señor GRETTER JORGE MARCELO, DNI 06.277.670, Fallecido el día 15 de NOVIEMBRE de 2020, en la Localidad de Elisa, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, .OCTUBRE de 2021. Fdo: Dra. CECILIA V. TOVAR, Secretaria.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 13 de Vera, Primera Nominación a cargo de la Dra. Jorgelina Yedro, Secretaria a cargo de la Dra. Margarita Savant, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en autos FELICE CARMEN s/Sucesorio; 21-25276658-5, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publican a sus efectos. Fdo. J. Yedro, jueza; Dra. M. Savant, secretaria. Vera, 22 de Septiembre de 2.021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 02

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 21-16511887-9; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ TISSERA SILVANA s/Apremio, se cita por el presente al demandado Tissera Silvana, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción

legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 5 de Octubre de 2.021. Dr. Rodrigo M. Succo, prosecretario.

S/C 465121 Oct. 29 Nov. 02

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 21-16512570-0; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/PONCE KAREN ELIZABET s/Apremio, se cita por el presente al demandado Ponce Karen Elisabet, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 5 de Octubre de 2.021. Dr. Rodrigo M. Succo, prosecretario.

S/C 465120 Oct. 29 Nov. 02

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 21-16511529-2; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/VRITOS DAMIÁN ADRIÁN s/Apremio, se cita por el presente al demandado Vritos Damián Adrián, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 5 de Octubre de 2.021. Dr. Rodrigo M. Succo, prosecretario.

S/C 465117 Oct. 29 Nov. 02

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 21-16511832-1; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ZARAGOZA ROBERTO RAMON s/Apremio, se cita por el presente al demandado Zaragoza Roberto Ramón, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 4 de Octubre de 2.021. Gustavo Mié, secretario.

S/C 465105 Oct. 29 Nov. 02

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 21-16511291-9; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GONZALEZ MARIA ALEJANDRA s/Apremio, se cita por el presente al demandado González Maria Alejandra, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 4 de Octubre de 2.021. Gustavo Mié, secretario.

S/C 465099 Oct. 29 Nov. 02

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial - Primera Nominación, Rafaela (SF) en los autos Expte. 21-24200085-1 - MIRANDA, ANDRÉS ROMAN s/Declaratoria de herederos, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Andrés Román Miranda - DNI: 17.290.171, con último domicilio en Barcelona N° 765 de la localidad de Rafaela, fallecido el 16/04/2020 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales, a sus efectos. Fdo. María José Alvarez Tremea (Jueza a cargo)- Sandra Inés Cerliani (Secretaria). Rafaela.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos CUIJ 21-24197801-7, VICEDO RICO ANGEL SANTOS S/SUCESORIO se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, VICEDO RICO ANGEL SANTOS, DNI 6.384.545, fallecido el 20 de Marzo de 2020 con último domicilio en calle Sarmiento Nro 294 de la localidad de Ramona, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley los que se publican en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Notifíquese. Dra. Carolina Castellano (Secretaria) Dra. Ana Laura Mendoza (Juez).Rafaela, Octubre de 2021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición de la Sra Jueza del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Nº 5 Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, en autos PEIRETTI, HUGO LUIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-24197305-8 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante HUGO LUIS PEIRETTI nacido en Pilar (Pcia de Santa Fe) el 01/08/1952, D.N.I. 10.246.461, fallecido en Rafaela (Pcia de Santa Fe) el 05/12/2017, domiciliado en José Hernandez 434 de San Vicente, (Provincia de Santa Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, los que se publican en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales.- Fdo. Dra. Agustina Silvestre (Abogada -

Secretaria) DRA MA. JOSE ALVAREZ TREMEA (Abogada- Jueza) Rafaela, 19/10/2021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Rafaela en autos caratulados: "TORCIVIA, MARIA ROSA S/SUCESORIO CUIJ: 21-24198313-4" iniciados por el Dr. Gabriel Clerici, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de la Sra. Maria Rosa Torcivia, DNI 4.496.580., para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela 19 de OCTUBRE de 2021 Fdo. Dra. Maria José Alvarez Tremea - Juez; Dra. Agustina Silvestre - Secretaria.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 3era. Nominación de Rafaela (Sta. Fe), en los autos caratulados: "Expte. CUIJ. 21-24199779-8 CHIZZINI, ALBERTO GABRIEL S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", tramitado por el Dr. Fernando Pairone, se cita a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados el Sr. ALBERTO GABRIEL CHIZZINI, DNI: 8.507.764, domiciliado en calle Alberdi N° 941 de Rafaela, Santa Fe, para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días. Fdo. Dra. Ana Laura Mendoza (Juez) - Dra. Carolina Castellano (Secretaria).-

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Rabea. Pcia de Santa Fe. en los autos caratulados: DETONA, DIEGO MARTÍN-"CUIL N° 21-24199059-9 — s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos. acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Diego Martín Detona DNI N° 26.912.137. con ultimo domicilio en Eduardo D´Agostim N° 904 de la ciudad de Rafaela. Pcia. de Santa Fe. fallecido en fecha 03/07/2011. para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 dias bajo apercibimientos de ley. lo que se pubecara en el Bolelin Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos.- Fdo: Dra. Ana Laura Mendoza -JUEZ • Dra. Carolina Castellano • SECRETARIA.- Rafaela, Septiembre de 2021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercero Nominación de la Ciudad de Rafeaeta (Santa Fe). se cita, llama y emplaza a los herederos. acreedores y legatarios de SUSANA WERLEN, DNI W 2.082.440, fallecida el 15 de Mayo de 2001, con último domicilio en la localidad de Clucellas, para que comparezcan a hacer valer sus derechos

dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Lo que se publica e sus electos en el Boletín Oficial y en Sede Judicial.- Autos: "WERLEN, Susana y Otros s/Sucesorio (CUIJ N° 21-24200089-4 - Fdo.: Ana Laura Mendoza, Juez - Carolina Castellano, Secretaria.- Rafaela, Septiembre de 2021.- ç

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

En Expte. CUIJ 21-24192791-9 - BODRONE, Patricia Elisabet s/ Sucesorio" tramitados ante Juzgado Distrito Primera Instancia Civil y Comercial Rafaela - Secretaria Dra. Carolina Castellano, iniciado por Carina D'Intino, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PATRICIA ELISABET BODRONE, D.N.I. 21.689.012, fallecida el 01/06/2018, domiciliada J. J. Paso 1329 de Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Firmado: Carolina Castellano (Secretaria) - Ana Laura Mendoza (Jueza) - RAFAELA, 2021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por estar dispuesto en autos "DROVETTA, Juan María s/Sucesorio" 21-24200279-9 Tercera Nominación Rafaela, se ha dispuesto Cítese y emplácese a quienes sean acreedores y/o herederos y/o legatarios del Sr. JUAN MARIA DROVETTA, DNI: 7.708.518, fallecido en fecha 18 de Julio de 2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, se publica a todos los efectos legales por edictos en Boletín Oficial y Sede Judicial. RAFAELA Octubre de 2021 - Firmado: Dra. Ana Laura MENDOZA (Juez) - Dra. Carolina CASTELLANO (Secretaria).-

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

En los autos caratulados: "-Expte. CUIJ 21-24200516-0-PERONA, Agustín Jorge Cándido s/Declaratoria de Herederos", en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N°5 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela (Santa Fe), se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Agustín Jorge Cándido PERONA, DNI M 6.287.450, fallecido el 11 de Agosto de 2.021, siendo el último domicilio del causante el de calle Tucumán N° 168 de la ciudad de Rafaela (SFe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley.- Fdo:- Dr. Duilio M. Francisco Hail- Juez- Dra. Natalia Carinelli- Secretaria.- Rafaela, 20 de Octubre de 2.021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por Disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rafaela, en Autos Expte. CUIJ N° 21-24200528-4 "VILLARRUEL, Juan Gregorio S/SUCESORIO" se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Juan Gregorio Villarruel, de nacionalidad argentino, D.N.I. N°30.301.354, fallecido en

Rafaela el día 17 del mes de julio de 2021, domiciliado en calle Córdoba S/N de la localidad de Tacural, provincia de Santa Fe; para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Natalia Carinelli, Abogada- Secretaria; Duilio M. Francisco HAIL- Juez.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rafaela, en Autos Expte. CUIJ N° 21-24200699-9 "FERNANDEZ, VICTOR HUGO S/SUCESORIO" se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Víctor Hugo FERNANDEZ, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 10.191.441, fallecido en Rafaela el día 20 del mes de mayo de 2021, domiciliado en Lisandro de la Torre N° 296 de la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe; para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Natalia Carinelli, Abogada- Secretaria; Duilio M. Francisco HAIL- Juez.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, en los autos "CUIJ N° 21-24200660-4- DIAZ, Geraldo Osvaldo S/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GERALDO OSVALDO DIAZ, D.N.I.M. 6.277.392 , con último domicilio en Pedro Avanthay N° 359 de Rafaela, fallecido en fecha 06 de julio de 2021 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. - Fdo.: Dr. Hail-Juez; Dra. Carinelli - Secretaria. - Rafaela, 20 de octubre de 2021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe (Jueza: Ma. José ALVAREZ TREMEA. Secretaria: Dra. Agustina SILVESTRE) en autos: "CUIJ 21-24200486-5 ZEHNDER, Horacio Eduardo Ludovico s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Horacio Eduardo Ludovico ZEHNDER D.N.I. N° 6.283.075, con último domicilio en calle Lainez 332 de la localidad de Sunchales (Pcia. Santa Fe), fallecido en la ciudad de Sunchales, el 9 de junio de 2019, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo los apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales a sus efectos.- Dra. Ma. JoséALVAREZ TREMEA.- Abogada. Jueza.- Dra. Agustina SILVESTRE. Abogada- Secretaria.- Rafaela, 20/10/2021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, en los autos "CUIJ N° 21-24200654- 9 ERCOLE, Norberto Andrés S/ Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NORBERTO ANDRÉS ERCOLE, D.N.I M 6.280.122 , con último domicilio en zona rural s/n de Palacios, fallecido en fecha 14 de agosto de 2017 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Fdo.: Dra. Alvarez Tremea- Juez; Dra. Silvestre- Secretaria. Rafaela, 20 de octubre de 2021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos CUIJ 21-24200207-2, EBERHARDT OLGA MARIA S/ SUCESORIO se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, EBERHARDT OLGA MARIA, DNI 10.458.077, fallecida el 09 de Abril de 2017 con último domicilio en calle J. Operto Nro 357 de la ciudad de Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley los que se publican en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Notifíquese. Dra. Agustina Silvestre (Secretaria) Dra. María Jose Alvarez Tremea (Juez).Rafaela, 20 de Octubre de 2021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "BODELLO FRANCISCO BAUTISTA S/SUCESORIO" Cuij: 21-24200568-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, BODELLO FRANCISCO BAUTISTA, DNI: 10154387, con último domicilio en calle Parana N° 435, fallecido el 04 de Enero de 2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos (art. 67 C.P.C.C.). - Firmado: AGOSTINA SILVESTRE (SECRETARIA)- MARIA JOSE ALVAREZ TREMEA (JUEZA). Rafaela, 20/10/2021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos "Expte CUIJ N°21-24200281-1 ORTEGA LILIANA INES S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Liliana Inés Ortega, DNI N° 10062399, con ultimo domicilio en Gral. Paz 853, fallecida en Rafaela en fecha 10 de Enero de 2020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Dr. Duilio M. Francisco Hail - Juez/a - Dra. Sandra Inés Cerliani - Secretaria.\$ 45 Oct.

29 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Rafaela, en los autos caratulados “ Expte. CUIJ NRO 21-24200238-2 VILLALBA JUAN CARLOS S/SUCESORIO”, se cita se llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VILLALBA JUAN CARLOS DNI 14.338.496 con ultimo domicilio en Corriente 256 de Rafaela, fallecido en fecha 27/05/2021 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino de 30 días y bajo apercibimientos de ley, los que se publican en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. - Fdo Carolina Castellano- Abogada- Secretaria.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos “SANTILLÁN ALBINO AVELINO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expediente: 21-24200527-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. ALBINO AVELINO SANTILLAN, DNI 06.282.903 fallecido el día 18 DE NOVIEMBRE DE 2016 y domiciliado en calle Dorrego Nro. 1235 de la localidad de San Martín de las Escobas, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe y ROSA ILDA NEYRA, DNI 02.407.795, fallecida el día 21 de abril de 2014 domiciliada en calle Dorrego Nro. 1235 de la localidad de San Martín de las Escobas, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. - Dra. Ana Laura Mendoza Jueza - Dra. Carolina Castellano. Secretaria.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición de la Sra Jueza del Juzgado de 1º Instancia de Distrito N° 5 Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, en autos GIUSSANI, DIEGO ALEJANDRO S/SUCESORIO 21-24200745-7 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante DIEGO ALEJANDRO GIUSSANI nacido el 26-01-1971, DNI 21.973.803, de estado civil soltero, de apellido materno Bracconi, domiciliado en Zona Rural de Colonia Margarita (SF) fallecido el 29-08-2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, los que se publican en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales.- Fdo Dra. Carolina Castellano Abogada - Secretaria Dra Ana Laura Mendoza Abogada- Jueza.- Rafaela,.

1. \$ 45 Oct. 29 Nov. 2

RECONQUISTA

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Laboral, de la ciudad de Reconquista, a cargo de la Dra. Maria Luz Cracogna; secretaria a cargo del Dr. Leonardo Cristófoli, en los autos: BAEZ ROSA ISABEL - P.S.H.M c/SPERANZA JUAN CARLOS s/Cobro de pesos - Rubros laborales, 21-16741946-9, se cita, llama y se emplaza para que hagan valer sus legítimos derechos los herederos de Pedro Víctor Zabala DNI N° 13.706.707 en el termino y bajo apercibimientos de ley. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena y dice: Para mayores recaudos se transcribe el decreto que así lo ordena y dice: "Reconquista, 10 de Agosto de 2021 Téngase presente. Atento a las constancias de autos y conforme lo ordenado en la Circular N° 5612013 de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, libre el actuario oficio vía correo electrónico con firma digital ante el Registro de Procesos Universales de Santa Fe (rpusucesoriosfe@justiciasantafe.gov.ar) a los fines de que informe si existen trámites sucesorios correspondiente al causante Señor Pedro Víctor Zabala, DNI N° 13.706.707 y, en su caso, ante que Juzgado tramita. Pasen los autos a Secretaría. Conforme lo dispuesto por los Arts. 47, 597 y concordantes del C.P.C. y C., Cítese y emplácese por edictos a sus herederos a hacer valer sus legítimos derechos en el término y bajo apercibimientos de ley, en el BOLETÍN OFICIAL y en la pared del hall Central del Edificio de Tribunales. A lo demás, oportunamente y si correspondiere. Notifíquese. Dr. Leonardo Cristófoli, Secretario. Dra. María Luz Cracogna, Jueza.

S/C 465426 Oct. 29 Nov. 4

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 4 de Reconquista (SF) Dra. María Cecilia Belfiori, Secretaría a cargo del Dr. Marino Celli, en autos: Herederos de LUIS AMADO BRAIDA c/CISERA GASTON s/Cobro de pesos, CUIJ N° 21-23238868-1, cita para que se cite y emplase a estar a derecho a los herederos del Sr. Gastón Cisera, DNI 31.330.758, para que dentro del término de 10 días y bajo apercibimientos de ley comparezcan en autos. Fdo.: Dr. María Cecilia Belfiori - Jueza Dr. Marino Celli - Secretario. Reconquista, 29 de Julio de 2021.- ...Conforme fija el Art. 597 del CPCyC, corresponde se emplase a los herederos del Sr. Gastón Cisera por el término de diez días mediante la publicación de edictos por única vez en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales a los fines de que comparezcan a este proceso, pudiendo los mismos asumir su defensa sin necesidad de trámite sucesorio previo (art. 2337 CCCN). En caso de no comparecer en el término señalado, se procederá al nombramiento de un curador de los herederos rebeldes... Fdo.: María Cecilia Belfiori, Jueza; Marino Celli, Secretario. Reconquista, 30 de Septiembre de 2021. Dr. Celli, Secretario.

\$ 70 465252 Oct. 29 Nov. 2

Por estar así ordenado en los autos caratulados: “Expte. N° 798/2018 - ANTON JUAN PEDRO c/ZILLI DARIO ELIAS y/o SUS SUC. s/Ordinario división de condominio”, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial —Primera Nominación—de la ciudad de Reconquista - Santa Fe, se notifica a Yolanda Isabel Zilli del siguiente decreto: Reconquista, 01 de octubre de 2021. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a la Sra. Yolanda Isabel Zilli. Desígnase fecha de sorteo de Defensor de oficio para el día 03 de noviembre de 2021 (art. 78 CPCC). Notifíquese por edictos. Fdo.: Dr. José María Zarza, Juez. Dr. Juan Manuel Astesiano, Secretario. Reconquista, 18 de Octubre de 2021.

\$ 120 465338 Oct. 29 Nov. 2

En autos caratulados: SANCHEZ, MARIO JOSE s/Sucesorio, Expte. 21-25026669-0, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial N° 4 3ra. Nominación de la ciudad de Reconquista (SF), el Señor Juez ha ordenado citar y emplazar a herederos, acreedores y/o a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de la cujus Mario José Sánchez, DNI N° 14.137.150, para que dentro del término legal comparezcan u hacerlos valer. El decreto que así lo ordena dice: Reconquista 20 de agosto de 2021... estando acreditado el fallecimiento de Mario José Sánchez, con la partida de defunción acompañada, declárese iniciado su trámite de declaratoria de herederos... Publíquense los edictos por el término de ley y BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales... Fdo. Dra. Susana Carletti, Secretaria. Dr. Ileana Judit Sinchez, Jueza a/c. Reconquista, 14 de Octubre de 2021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista (SF) en autos caratulados: SPESSOT RUBEN RAMON s/Sucesorio (CUIJ N° 21-25026983-5) llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Rubén Ramón Spessot, DNI N° 11.949.844, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Reconquista, 18 de Octubre de 2021. Dra. Carletti, Secretaria.

\$ 45 Oct. 29 nov. 2
